

4	30073248-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Islón	Diseño	85.266	0	0	85.266
			TOTAL	918.496	1.788.293	0	2.706.789

- Informe Balance de Ejecución Presupuestaria al I Trimestre del 2010.

El Sr. José Manuel Peralta informa que este Balance es al 31 de Marzo y corresponde al Primer Trimestre del 2010

Los Ingresos percibidos a esa fecha corresponden a los recursos ingresados en arcas municipales al I Trimestre del 2010 por un total de \$ 4.985.569

Los Gastos Obligados son los gastos que se encuentran pactados en contratos contemplados para el año 2010 y corresponden a \$ 14.749.630.

La Deuda Exigible diferencia entre lo facturado y lo que al I Trimestre no se ha pagado, al 31 de Marzo del 2010 es de \$ 3.800.170.

Ofrece la palabra a la encargada del Presupuesto.

La Srta. Millaray Carrasco explica que el primer análisis tiene que ver con los ingresos los proyectados versus los presupuestados.

Explica que la Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

1. Composición de los Ingresos.
2. Composición de los Gastos.

A continuación, se realiza un análisis de la composición de los ingresos y gastos, cuyos valores se muestran en miles de pesos (M\$).

1. Composición de Los Ingresos - (M\$)

Los ingresos percibidos al Primer Trimestre del Año 2010 ascienden a M\$4.985.569 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 18.500.000, lo cual indica que se ha percibido un 27% del total de ingresos presupuestados para el año 2010.

Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de las siguientes cuentas, cuyos montos y porcentajes de participación se indican a continuación:

Composición de Ingresos Municipales

Concepto	Monto M\$
Ingresos Propios Permanentes.	2.580.323
Transferencias Fondo Común Municipal.	914.288
Transferencias para Gastos de Capital.	68.737

Otros Ingresos.	300.377
Ingreso destinado como Aporte al Fondo Común Municipal por recaudación de Permisos de Circulación.	1.121.844
Ingresos Propios Permanentes	4.985.569

Se observa la participación de los principales componentes de los Ingresos Totales, cuyo mayor porcentaje está dado por los ingresos propios permanentes (I.P.P.) con una participación del 52%, seguido de los ingresos percibidos por Permisos de Circulación y que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal de 23%, luego las transferencias recepcionadas del Fondo Común Municipal de 18% y, en un menor porcentaje, Otros Ingresos y Transferencias para Gastos de Capital con una participación en los ingresos totales de 6% y 1%, respectivamente.

De lo anterior, se extrae que de los Ingresos Totales destaca la participación de los Ingresos Propios Permanente (IPP), en los cuales se consideran principalmente los siguientes ítems:

- Contribuciones Municipales:
 - Patentes Municipales
 - Permisos de Circulación (A beneficio Municipal y del Fondo Común Municipal)
- Participación en Impuesto Territorial.
- Derechos Municipales:
 - Derechos de Aseo.
 - Derechos Varios.
- Licencias de Conducir y similares.

En la siguiente tabla se indican los valores en miles de pesos para cada uno de los ítems antes señalados:

Concepto	Monto M\$
Participación en Impuesto Territorial	327.878
Permisos de Circulación	1.794.951
Patentes Municipales	1.045.166
Derechos de Aseo	118.182
Derechos Varios	354.293
Licencias de Conducir	61.697
Ingresos Propios Permanentes	3.702.167

De los principales ítems que conforman los Ingresos Propios Permanentes (IPP), destacan las Contribuciones Municipales, las que se desglosan en ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales y Permisos de Circulación, éstos últimos consideran el aporte tanto al Fondo Común (62,5% equivalente a M\$1.121.844) como a beneficio municipal (37,5% equivalente a M\$673.107). La composición de estos ítems, descontados los ingresos que se destinan como aporte al fondo común municipal, se presentan en el siguiente gráfico:

Lo antes expuesto refleja que los Ingresos Propios Permanentes se componen mayoritariamente por las Contribuciones Municipales (Patentes Municipales y Permisos de Circulación), seguido de Otros Derechos, Participación en el Impuesto Territorial, Derechos de Aseo, y finalmente por los ingresos de Licencias de Conducir y Similares.

2. Composición de Los Gastos – (M\$)

Los gastos obligados al Primer Trimestre del año 2010 ascienden a M\$14.749.630 de un total de gastos anual presupuestados de M\$18.500.000, lo cual indica que se ha obligado al Primer Trimestre un 80% del total de gastos presupuestados para el 2010.

Los gastos municipales se componen, principalmente de los siguientes títulos:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Transferencias Corrientes.
- Inversiones.

Los valores en miles de pesos de estos títulos se indican en la siguiente tabla:

Concepto	MONTO M\$
Gastos Personal	1.405.668
Bienes y Servicios Consumo	9.216.8793
Transferencia Corrientes	1.328.640
Inversiones	340.060
Servicio de la Deuda	2.386.574
Otros Gastos	71.809
Gastos Obligados al I Trimestre	14.749.630

Se observa que el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con una participación de 62%, seguido del Gasto Servicio de la Deuda de 14%, luego del Gasto en Personal de 10%, Transferencias Corrientes de 9%, en una menor participación, las Inversiones y Otros Gastos con una contribución de 2% y 0%, respectivamente.

El mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se justifica en su composición, principalmente de los siguientes ítems:

De los ítems antes mencionados, los más relevantes corresponden a Servicios Generales con una representación de un 48%, seguidos de los Servicios Básicos con 29% y luego los Arriendos con 17%. Esta gran participación de las cuentas Servicios Generales y Servicios Básicos dentro del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se debe a que la primera de ellas considera los contratos por concepto de aseo, vigilancia y mantención de: jardines, alumbrado público, semáforos, señalética, entre los más relevantes; y el segundo corresponde a los consumos de electricidad y agua (tanto para uso de la comunidad como interno), correo, telefonía (celular y fija), Internet y enlace de comunicaciones; todos servicios de alto costo para el municipio y que representan una parte importante del gasto efectivo municipal.

Por otra parte, los Arriendos contemplan los contratos vigentes con el Banco Estado por concepto de la operación de lease back, además de los contratos ordinarios por concepto de arriendos para el desarrollo normal de sus labores operativas.

Otro componente de los gastos y uno de los más importantes en cuanto a la contribución al desarrollo de la Comuna, es la Inversión la que al Primer Trimestre asciende solo a un 2% del Gasto Total, donde se destaca la ejecución de los siguientes estudios básicos y proyectos de inversión:

ITEM	ESTUDIOS BÁSICOS – CONSULTORÍAS 2010
215.31.01.002.804	DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES
215.31.01.002.805	PMB - MEJORAM. SIST. ALCANTARILLADOS VILLORRIOS LOCAL RURALES

215.31.01.002.806	ESTUDIO DIAGNÓSTICO PLAN REGULADOR LOCALIDADES RURALES
215.31.01.002.807	ESTUDIOS TERRITORIALES POSTULACIÓN PROY VIVIENDAS SOCIALES
215.31.01.002.901	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS
215.31.01.002.902	ESPECIALIDADES PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
215.31.01.002.903	ASESORÍA EN GESTIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA COMUNA
215.31.01.002.101	PMB-CONSTRUCCIÓN 7 PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS DISTINTOS VILLORRIOS
215.31.01.002.102	DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES
215.31.01.002.103	ESTUDIOS TERRITORIALES POSTULACIÓN PROY VIVIENDAS SOCIALES
215.31.01.002.104	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN – CONSULTORÍAS 2010
215.31.02.002.819	PMB - TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS VEGETALES
215.31.02.002.901	ESPECIALIDADES VARIOS PROYECTOS
215.31.02.002.902	ASESORÍA FINANCIERA CONTABLE OBRAS MEJORAM TEATRO MUNICIPAL
215.31.02.002.101	ESPECIALIDADES VARIOS PROYECTOS

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN – OBRAS CIVILES 2010
215.31.02.004.771	HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL LAS COMPAÑÍAS
215.31.02.004.806	PMU - MEJORAM. INSTALAC. COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION
215.31.02.004.807	PMU - MEJORAM. INSTALA. COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA
215.31.02.004.808	PMU - AMPLIACION AREA BIBLIOTECA, SERVICIOS HIGIÉNICOS COLEGIO G.GONZÁLEZ V.
215.31.02.004.809	PMU - MEJORAM. TEATRO LICEO GABRIELA MISTRAL LA SERENA
215.31.02.004.810	PMU - AMPLIACION COMEDOR COLEGIO CARLOS CONDELL
215.31.02.004.819	PMU - PAVIMENTACIÓN CALLE JUAN SOLDADO TRAMO CAUPOLICÁN Y ÁLVAREZ ZORRILLA LAS CÍAS
215.31.02.004.827	CONSTRUCCIÓN SALA DE CLASES COLEGIO ARTURO PRAT CHACÓN
215.31.02.004.903	ACCIONES CONCURRENTES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.904	MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES
215.31.02.004.906	MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.907	EJECUCIÓN OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.913	PMU - MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO SECTOR LONGITUDINAL RUTA 5
215.31.02.004.915	PMB - MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EL ROMERO
215.31.02.004.916	PMB - CONSTRUC PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA SERVIDAS VILLA STA ANA EL ROMERO
215.31.02.004.917	PMB - CONSTRUC PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA SERVIDAS VILLA SOR TERESITA DE LOS ANDES 1, ISLÓN
215.31.02.004.918	PMU - REHABILITACIÓN PLAZA VISTA HERMOSA AV. CISTERNAS CON JULIO DÍAZ, LA PAMPA
215.31.02.004.919	PMU - REPOSICIÓN CIERRES PERIMETRALES CENTRO COMUNITARIO VILLA EL VALLE
215.31.02.004.920	PMU - REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO VILLA EL TOQUI
215.31.02.004.921	PMU - CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES SANTA LUCÍA NORTE, LA ANTENA
215.31.02.004.101	PMU-PAVIMENTACIÓN CALLE GONZÁLES VIDELA TRAMO LOS CHURQUIS LOS PLATANOS, II ETAPA
215.31.02.004.102	PMU-PAVIMENTACIÓN CALLE JUAN SOLDADO TRAMO CAUPOLICÁN-A. ZORRILLA, II ETAPA
215.31.02.004.103	PMU-CONSTRUC GALPÓN J. VECINOS N° 16 NUEVA ESPERANZA
215.31.02.004.104	PMB-CONSTRUC PLANTA DE TRATAM AGUAS SERV VILLA NUEVA ESPERANZA ALTOVALSOL
215.31.02.004.105	PMB-CONSTRUC PLANTA DE TRATAM AGUAS SERV VILLA EL SOL-LOS AROMOS, ALTOVALSOL
215.31.02.004.106	PMB-CONSTRUC PLANTA DE TRATAM AGUAS SERV VILLA EL LLANO
215.31.02.004.107	PMB-CONSTRUC PLANTA DE TRATAM AGUAS SERV VILLA STA ELVIRA, PTA TEATINOS
215.31.02.004.108	MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES

215.31.02.004.109	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO CAMINOS VARIOS SECTORES
215.31.02.004.110	MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.111	EJECUCIÓN OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.112	LIMPIEZA DE GRAFITIS EN LA COMUNA
215.31.02.004.113	ACCIONES CONCURRENTES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.114	HABILITACIÓN PLAZA CIENFUEGOS
215.31.02.004.115	OBRAS DE DEMOLICIÓN CALLE DOMEYKO ESQUINA O'HIGGINS
215.31.02.004.116	APORTE MUNICIPAL PROYECTOS EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
215.31.02.004.117	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria al I Trimestre del 2010.

- Análisis de Contraloría Interna sobre Balance de Ejecución Presupuestaria al I Trimestre del 2010.

El Sr. Luciano Maluenda Villegas explica como se ha señalado en otras oportunidades que siendo similares las cifras que se analizan, la carpeta que se envía al Concejo contiene el análisis de parte de Contraloría Interna de la parte de ingresos y gastos al 31 de Marzo del 2010. Tal como señala Planificación el grado de avance en la parte de ingresos va aproximadamente en un 27% y al igual que en trimestres anteriores se puede determinar que si bien los ingresos en general presentan un comportamiento normal para el periodo se debe hacer presente que se deben modificar los ingresos por derechos de aseo y publicidad de manera de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.

En el caso de Patentes Municipales se percibieron el primer trimestre mil cuarenta y cinco millones de pesos de dos mil setecientos cincuenta millones que se encuentran presupuestados y en el caso de la propaganda se recibieron 117 millones de 300 millones de pesos presupuestados para el año, en cuanto a los gastos del presupuestos aprobado para el año 2010 que asciende a la suma de 18.500 millones de pesos se han devengados gastos por 7.671 millones de pesos, vale decir un 41,47% de ejecución para el primer trimestre.

La Contraloría Interna de acuerdo a la ley trabaja con los ingresos y gastos devengados en cambio la información la entrega Secplan, se entrega en comparación a los gastos obligados para el año.

La deuda exigible al 31 de marzo del 2010 es de 3800 millones de pesos y comparte lo dicho por Planificación en cuanto a que la cifra se encuentra distorsionada porque hay seis millones de pesos del Fondo Común Municipal que se traspasan los primeros días del mes de Abril. Del punto de vista contable se hace necesario seguir señalando que hay servicios que no se encuentran devengados en forma oportuna situación que ya se ha conversado con Administración y Finanzas y se están tomando las medidas del caso para poder sanear la situación a la brevedad.

- Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal según Ley N°19.780

El Sr. Luciano Maluenda Villegas informa que se encuentran al día tanto las de los funcionarios de la Corporación Municipal como la de los funcionarios Municipales.